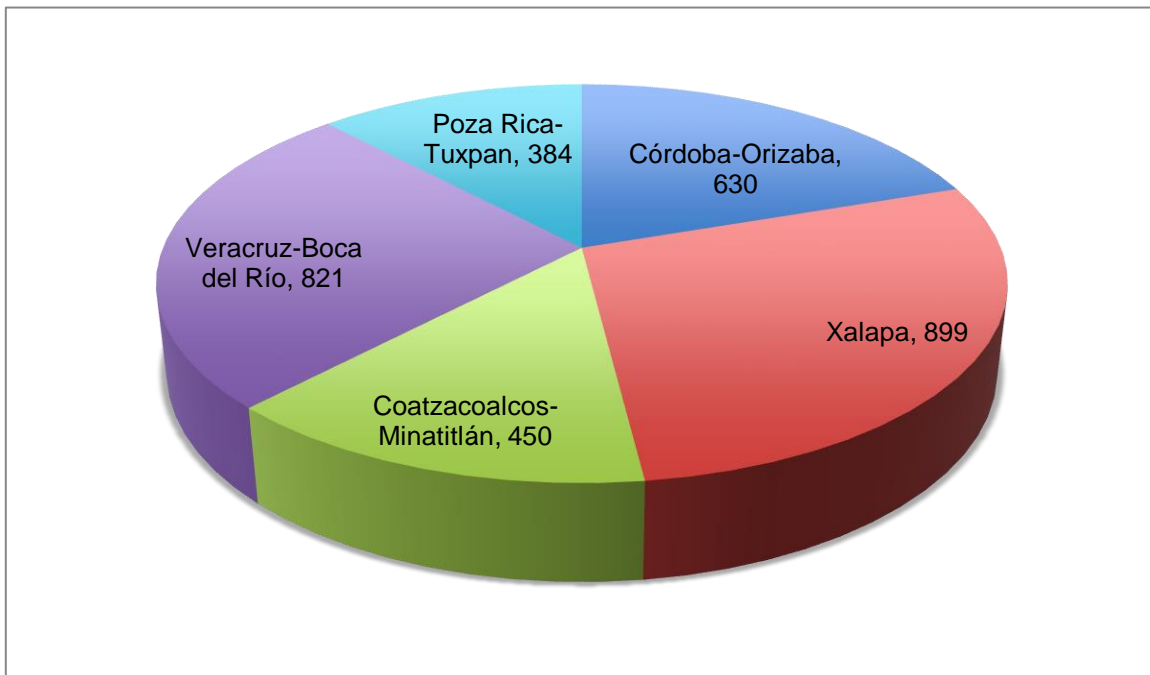


Boletín informativo 006/2017. Valoración global de la presentación del libro blanco ABC del proceso de designación rectoral y de la plataforma de información.

La Junta de Gobierno agradece la participación de la comunidad universitaria en las sesiones realizadas del 13 al 23 de marzo con el objetivo de presentar el libro blanco ABC del proceso de designación rectoral 2017 y la plataforma de información oficial respecto al mismo. Asimismo comparte con ustedes los siguientes datos:

A la presentación del ABC y de la plataforma de información asistieron un total de 3184 personas, entre académicos, estudiantes, empleados de confianza, personal administrativo, técnico y manual, así como autoridades y funcionarios. La asistencia a los eventos por región universitaria se desglosa en la siguiente figura:



Asistentes a la presentación del ABC del proceso de designación rectoral 2017 y de la plataforma de información, por región universitaria



Región Córdoba-Orizaba



UVI cuatro vientos



Región Xalapa



Región Coatzacoalcos-Minatitlán



Región Veracruz-Boca del Río



Región Poza Rica-Tuxpan

Entre los asistentes se contabilizan universitarios de la Facultad de ingeniería en sistemas de producción agropecuaria -Acayucan- y de las sedes Totonacapan y Huasteca de la Universidad Veracruzana Intercultural quienes se enlazaron vía videoconferencia con la USBI de Coatzacoalcos y de Poza Rica, respectivamente.

Los participantes en todas las regiones y sedes coincidieron al señalar que la presentación del ABC y de la plataforma constituyen un avance en la transparencia del proceso de designación del rector o rectora y muestran la madurez y evolución al interior de la Universidad.

En el recorrido de presentación, los integrantes de la Junta de Gobierno recogieron diferentes inquietudes, las cuales pueden agruparse conforme a los siguientes rubros:

1. El procedimiento mediante el cual son elegidos los integrantes de la Junta;
2. El modelo de designación rectoral de la Universidad Veracruzana frente a otros modelos de designación o elección;
3. La incidencia de factores externos en la designación del rector;
4. La importancia y fomento de la participación de la comunidad universitaria en el proceso de designación rectoral;
5. La forma en la que se tomará en cuenta la participación de los miembros de la comunidad universitaria y los mecanismos para hacer llegar sus inquietudes y propuestas a los candidatos a la rectoría;
6. La seguridad y confidencialidad de los datos personales que se captarán mediante la plataforma de información;
7. La forma en la que se dará a conocer la opinión y puntos de vista de la comunidad universitaria;
8. La igualdad de trato por parte de la Junta de Gobierno a los aspirantes a la rectoría;
9. Los elementos para la toma de decisiones al interior de la Junta de Gobierno; y
10. El mecanismo a través del cual la Junta de Gobierno dará a conocer las razones de su decisión respecto a la designación rectoral.

En adición a lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno registraron varias propuestas por parte de los y las universitarias, entre ellas se encuentran las siguientes:

1. Generar en la plataforma de información una pestaña o apartado que permita a los integrantes de la comunidad universitaria hacer llegar sus puntos de vista u opiniones. Propuesta que es posible retomar y que se reflejará en la plataforma de información.
2. Que la presentación de las propuestas de planes de trabajo no sólo se haga en Xalapa, sino en todas las regiones universitarias. Propuesta que en esta ocasión no es posible retomar debido a las limitaciones de calendario para su implementación.

3. Que se grabe un video de la presentación de propuestas de planes de trabajo de los candidatos a la rectoría y que éste quede disponible en la plataforma de información a fin de que quienes no puedan observar la presentación en la transmisión simultánea puedan acceder a ella en cualquier otro momento. Propuesta que es retomada y se verá reflejada en la plataforma de información.
4. Que se establezca el fundamento legal del procedimiento de designación rectoral en la plataforma de información. Esta petición ya se refleja en algunos apartados de la plataforma y se le dará seguimiento conforme se vayan alojando más materiales en ella.

La Junta de Gobierno estima como sumamente valioso el ejercicio realizado y reitera a la comunidad universitaria su agradecimiento y la invitación a participar de forma activa en el proceso y a mantenerse informada a través de su plataforma oficial de información (<http://plataformadeinformacion.com/>). Asimismo, agradece la confianza que la comunidad universitaria le ha brindado hasta este momento, y le reitera que cumplirá cabalmente su cometido de salvaguardar la autonomía e independencia de la Universidad Veracruzana en todo momento, sobre todo, durante el proceso de designación rectoral 2017.